

CORPNATSA C.A.

Los Ríos # 2009 y Av. 9 de Octubre Edif. El Marqués, 6to. Piso

Guayaquil, Junio 20 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACION NATIONAL CORPNATSA C.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE CORPORACION NATIONAL CORPNATSA C.A., he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y presento el INFORME ANUAL por el Ejercicio Económico de 1996, en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros se ha elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y son fiel reflejo de los Registros Contables de la Empresa.

Los Libros Sociales, los Comprobantes y Libros de Contabilidad , se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

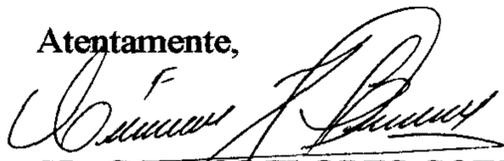
Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Administradores han prestado su colaboración para el normal desenvolvimiento de sus funciones. **9 JUL 1997**

Los resultados de mi observación no reflejan incumplimiento alguno de parte de CORPORACION NATIONAL CORPNATSA C.A., a las disposiciones que debe sujetarse toda Compañía.

Para constancia de lo anotado, suscribo el presente informe.

Atentamente,


SR. CARLOS FLORES COELLO
COMISARIO

